Ministerio de la Defensa Nacional

ENTREGA DE ARMAS DE FUEGO

Institución:	Ministerio de la Defensa Nacional
Categoría de servicios:	Registro y Control de Armas de Fuego
Nombre:	ENTREGA DE ARMAS DE FUEGO
Dirección:	DEPARTAMENTO DE DECOMISOS, DIRECCION DE LOGÍSTICA,KM 5 1/2 CARRETERA A STA. TECLA AVE. MANUEL ENRIQUE ARAUJO.
Horario:	07:30 A.M. a 12:00 M. y 12:45 M. a 15:30 P.M.
Tiempo de respuesta:	24 A 72 HORAS
Área responsable:	DEPARTAMENTO DE DECOMISOS, DIRECCION DE LOGÍSTICA
Encargado del servicio:	MYR. INF. DEM JUAN ALEXANDER GARCÍA HERRERA
Descripción:	LA ENTREGA DE ARMAS DE FUEGO SE REALIZA MEDIANTE PAGO DE MULTA, EXONERACIÓN DE LA MULTA, POR ORDEN JUDICIAL Y AUTORIZACIONES. - ARMAS DECOMISADAS: SE LE EMITE CÓDIGO DE MULTA MÁS EL COBRO DE BODEGAJE PARA QUE CANCELE EN LA ORCAFSS, YA SEA CON NOTIFICACIÓN EN DONDE SE LE RATIFICA LA MULTA O SI NO INTERPUSO RECURSO DE INCONFORMIDAD EN EL MDN. CASO QUE SEA EXONERADO, SE PROCEDE A LA ENTREGA INMEDIATA DEL ARMA, PREVIO REQUISITOS. - ARMAS RETENIDAS EN LAS ORCAF: NO GENERA COBRO POR BODEGAJE, SIMPLEMENTE PRESENTA LOS REQUISITOS Y SE PROCEDE A LA ENTREGA DEL ARMA PREVIO AUTORIZACIÓN ENVIADA AL DEPARTAMENTO DE DECOMISOS O NOTIFICACIÓN EMITIDA. - ARMAS BAJO ORDEN JUDICIAL: DEBERÁN PRESENTAR A LA OFICINA DE RECEPCIÓN DEL MDN, EL OFICIO GIRADO POR LA INSTANCIA JUDICIAL PARA SER MARGINADO POR EL SR. DIRECTOR DE LOGÍSTICA, LUEGO SE PRESENTA EL USUARIO CON LOS REQUISITOS A RETIRAR EL ARMA.
Requisitos generales:	COPIAS DE DOCUMENTOS PERSONALES (DUI, NIT, LICENCIA PARA USO DE ARMAS Y MATRÍCULA), EN EL CASO DE SER APODERADOS O REPRESENTANTES LEGALES, COPIA DEL PODER Y CREDENCIAL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ MISMO, SI SE TRATA DE PERSONAS JURÍDICAS COPIA DEL NIT DE LA EMPRESA. EN CASO DE EXTRAVÍO DE LICENCIA O MATRÍCULA, LA COPIA DE LA DENUNCIA DE EXTRAVÍO, ASÍ COMO EL OFICIO DE SALIDA DEL ARMA EXTENDIDO POR LA DAE/PNC (ARMAS DECOMISADAS POR FALTAS A LA LEY) Y FINALMENTE COPIAS DE LAS FACTURAS DE PAGO.
Costo:	$1.00
Observaciones:	Página web del Registro de Armas: http://www.registrodearmas.mil.sv/